

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.

9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.

9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.

9.9. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. CONTENIDOS

Para llevar a cabo la temporalización (secuenciación por trimestres) de los contenidos se va a tomar como punto de partida la organización de los mismos según el Decreto de Currículo 65/2022. Dicha ordenación de los contenidos es la siguiente:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.

– Análisis del origen de las lenguas de España:

Las lenguas prerromanas. El euskera.

Las lenguas romances.

Evolución del castellano.

Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

– Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

El español de América.

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.

B. Comunicación.

Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.

Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.

- Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

- Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

Selección y retención de la información relevante.

Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales:

Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales.

Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.

Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.

Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora:

Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.

Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.

Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Procedimientos explicativos básicos: la aposición.

– Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto:

Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación).

Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)

– Uso coherente de las formas verbales en los textos.

Correlación temporal en la coordinación.

– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.

Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital.

– Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:

Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.

Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.

Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.

– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.

– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Trayectoria de la literatura española:

Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela.

Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.

– Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.

Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

– Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

– Lectura desde diferentes perspectivas.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:

Lectura dramatizada de textos teatrales.

Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables:

El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales.

Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales.

Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.

Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

– Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

Oraciones impersonales, activas y pasivas.

Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa.

Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales.

El orden de palabras.

– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:

Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.

Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.

El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos.

Las frases hechas y el lenguaje figurado.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Las lecturas obligatorias para 3º ESO son:

1ª evaluación: *Finis Mundi* de Laura Gallego

2ª evaluación: *Lazarillo*, anónimo.

3ª evaluación: *Drácula*, edición adaptada.

Además, tendrán que leerse otro título por trimestre de entre un listado que les proporcionará el docente y realizar una tarea/ trabajo.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En relación con este aspecto, siempre desde el punto de vista de la atención a la diversidad, se señala a continuación la necesidad de utilizar:

- Procedimientos de evaluación inicial antes de comenzar un proceso de aprendizaje (de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica) para conocer la situación de partida de cada alumno.
 - Actividades variadas: individuales, grupales, escritas, orales, breves, extensas...
 - Rúbricas
 - Observación directa diaria
 - Cuaderno del profesor
 - Exámenes y simulacros de estos.
-
- Las actividades complementarias se evaluarán como trabajo individual en sí mismas (en caso de que sean un material creativo, por ejemplo un microrrelato) o a través de diversos procedimientos como el diálogo, el debate, un trabajo... a elección del docente.

Respecto a los criterios de evaluación, es imprescindible tener en cuenta, a la hora de interpretarlos y aplicarlos, todas las consideraciones apuntadas anteriormente acerca de los contenidos y, sobre todo, acerca de la importancia de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación se calculará según los siguientes criterios de calificación:

- **70 % para las pruebas escritas** (al menos dos por trimestre).
- **10 % para las actividades propuestas, el trabajo diario, presentaciones orales,** trabajos individuales y grupales, actividades complementarias, comentarios, etc.
- **20 % para las dos lecturas trimestrales** que se evaluarán con un trabajo, un examen u otro tipo de prueba, según el criterio del profesor.

En lo referente a la ortografía, en las pruebas escritas **se restará 0,25 por cada falta de ortografía** y con **las tildes se restará 0,1 puntos por cada tilde, hasta un máximo de 2 puntos.**

En el primero y el segundo trimestre, la parte que se descuenta por las faltas de ortografía de las pruebas o trabajos se recuperará si se realizan correctamente las actividades ortográficas indicadas por el profesor. Pero en el tercero ya no será posible recuperar esa puntuación.

La NOTA FINAL del curso será el resultado de aplicar la suma de los siguientes porcentajes:

30% correspondiente a la nota de la 1ª evaluación

30% correspondiente a la nota de la 2ª evaluación

30% correspondiente a la nota de la 3ª evaluación

10% correspondiente a la nota del trabajo, actividades o de la prueba que el docente decida y que los alumnos realizarán en el periodo comprendido entre el final de la tercera evaluación y la evaluación final. Este periodo se destinará, por una parte, a realizar actividades de apoyo y refuerzo orientadas a la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para aquellos alumnos que tengan la materia suspensa a través de ejercicios y fichas de repaso de los contenidos más importantes o que requieran más supervisión o explicaciones.

Por otra parte, se realizarán actividades de ampliación para alumnos sin materias suspensas, tanto de enriquecimiento como de profundización en la materia procurando que tengan un carácter más lúdico, participativo, ameno o formativo a elección del profesor: talleres literarios, libro-forum, juegos de ortografía, gramática...

IMPORTANTE: en el caso de que un alumno copie en un examen, ya sea con el móvil o por cualquier otro medio, esa prueba será calificada con un cero que hará media con el resto.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Siempre que el alumno ,con la suma de los criterios de calificación anteriores, obtenga una nota inferior a cinco, deberá recuperar la evaluación correspondiente. Cada evaluación se recuperará al final del trimestre o a comienzos del trimestre siguiente según el criterio de cada profesor. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y trabajo de los alumnos en cada una de las evaluaciones y, además de esta prueba escrita, cada profesor puede pedir la entrega de actividades complementarias.

En el caso de que el alumno haya suspendido el primer trimestre, se le ofrecerá la oportunidad, según el criterio del profesor y las características del alumno, de recuperarlo con el primer examen del segundo trimestre.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones. La única excepción contemplada sería para aquellos alumnos que teniendo la primera evaluación suspensa, aprueben las dos restantes, mostrando una evolución positiva y constante el resto del curso, siempre y cuando el profesor considere adecuada esta opción.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En primer lugar, conviene señalar que al tratarse de la etapa de enseñanza obligatoria, la falta reiterada de un alumno a clase sin causa justificada puede desembocar en un procedimiento de absentismo.

Ciñéndonos al Reglamento de Régimen Interno de este Centro los alumnos que abandonen la asignatura o falten reiteradamente a ella llegando a un 25%, perderán el derecho a la evaluación continua. Tendrán derecho a hacer un examen final durante el mes de junio en el que se abordará la totalidad de contenidos impartidos a lo largo del curso. En dicho examen obtendrá en una sola evaluación la calificación definitiva.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura correspondiente del curso anterior, se considerará aprobada si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual, a lo que añade una serie de actividades trimestrales. Si no superan esas dos primeras evaluaciones, tendrán que realizar dos exámenes extraordinarios prescriptivos a los que se deberán presentar obligatoriamente. Uno se realizará en marzo y el otro en mayo. Ambas pruebas tendrán carácter parcial y su nota media conformará la final de la materia pendiente. No obstante, de no aprobar por parciales, y siempre que entre la media de ambos se obtenga un 4, el alumno que supere la materia de Lengua Castellana y Literatura con evaluación positiva en su curso actual, recuperará automáticamente la materia pendiente del curso anterior. Para ello, será condición indispensable, como ya se ha mencionado anteriormente, que se haya presentado a los exámenes de marzo y mayo, que haya alcanzado, al menos, una nota media de 4 y que haya entregado las actividades acordadas.

Es importante señalar que si el alumno no supera el 4 en el primer parcial, deberá presentarse a todo el contenido del curso en la fecha fijada para el segundo parcial. Si supera el 4, tendrá que presentarse al segundo parcial únicamente con los contenidos previstos para este, y se le hará la media de los dos exámenes. Por otro lado, se computarán las actividades complementarias que ha mandado el profesor que supondrán un 20% de la nota final.

Para facilitar al alumno que supere la materia pendiente se le proporcionará un plan individualizado con las indicaciones pertinentes cuyo documento se adjunta. Este sería uno general y, en función de las necesidades del alumno, se iría ajustando para que fuera completamente individualizado